



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0209-R

Riobamba, 07 de noviembre de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0209-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles dos de noviembre de dos mil veintidós, trató el punto 6.- Informes y Dictámenes de Comisiones; y, como Dictamen incluido a este punto del orden del día, solicitado por el Lic. Patricio Corral, Concejal del cantón Riobamba, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2022-2399-M, Dictamen Nro. 050-2022 de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, suscrito por el Lcdo. Patricio Corral Dávalos, Concejal del cantón y Presidente de la misma, a través del cual da a conocer que la referida Comisión en Sesión Ordinaria realizada el 02 de noviembre de 2022, en el tratamiento del tercer punto del orden del día: 3.- Conocimiento, Análisis y Aprobación de los postulantes a la Condecoración al Mérito 11 de noviembre 2022; **DICTAMINÓ:** Aprobar el listado de postulaciones en relación a la Condecoración al Mérito 11 de Noviembre de 2022, remitido mediante Memorando Nro. 2022-025-SEC del 01 de noviembre del 2022, suscrito por la Comisión Técnica; y, remitir a Usted señor Alcalde, para que por su digno intermedio se ponga en conocimiento de Concejo Municipal, para su análisis y resolución pertinente:

En este sentido, luego de la lectura de la nómina de los postulantes al Mérito 11 de Noviembre 2022; por la moción presentada por la Abg. Cristina Falconi, Concejala del cantón, que: “Este Concejo Municipal, dé por conocida y apruebe la nómina de los postulantes para la Condecoración al Mérito 11 de Noviembre de 2022”; con nueve votos a favor de los señores Concejales presentes, por mayoría **RESOLVIÓ:** Dar por conocida y aprobar la nómina de los postulantes para la Condecoración al Mérito 11 de Noviembre de 2022, de los ciudadanos:

MÉRITO EDUCATIVO:

MÉRITO INSTITUCIONAL EDUCATIVO:

1.- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, por la gran contribución que ha realizado en los últimos 50 años dentro del ámbito Educativo en beneficio de nuestra ciudad y país.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0209-R

Riobamba, 07 de noviembre de 2022

2.- Unidad Educativa Hispanoamérica, al cumplir el 6 de junio de 2022, 25 años de fructífera trayectoria educativa en beneficio de nuestra ciudad de Riobamba.

MÉRITO PRODUCTIVO:

1.- Fábrica de lana de vidrio "LANAVID", empresa que fabrica este aislante térmico desde el año 2000, para frío (frigoríficos); calor (hornos, cocinas) y máquinas artesanales que se distribuyen a nivel nacional.

2.- Federación Provincial de Artesanos Profesionales de Chimborazo, que a través de unidades productivas se han convertido en un motor de la economía al servicio de la ciudad y país. Se solicita a nombre de la Federación, es decir sería al pabellón Institucional.

MÉRITO ARTESANAL:

3.- Señora Ana Lucia Vaca Flores, maestra en la Rama de Corte y Confección por sus 63 años de labor ininterrumpida hasta la presente fecha en beneficio de la ciudad Riobambeña.

MÉRITO DEPORTIVO:

1.- Selección Femenina de Básquet de Chimborazo del año 1963, quienes fueron Campeonas Nacionales, dejando en lo alto en nombre de la ciudad y provincia.

MÉRITO SOCIAL:

1.- Congregación Hermanas Dominicanas de la Providencia Social Cristiana, al cumplir 25 años de presencia en el Ecuador, dedicadas al compromiso, dedicación y labor de la ciudad y el país.

MÉRITO CULTURAL Y ARTÍSTICO:

1.- Señor Pianista y Músico Víctor Hugo Orozco Noboa, quien ha venido impartiendo sus conocimientos como maestro de piano a las nuevas generaciones de nuestra ciudad y país.

2.- Señor Geovanny Bladimir Acosta Salgado, destacado músico Riobambeño, quien cuenta con más de 32 años de carrera artística profesional, además ha venido impartiendo sus conocimientos de enseñanzas a las nuevas generaciones de nuestra ciudad y país.

3.- Señora Patricia Alexandra Avilés Mancero, destacada artista Riobambeña, quien



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0209-R

Riobamba, 07 de noviembre de 2022

cuenta con 45 años de carrera artística profesional, con su talento en el canto en diferentes géneros musicales ha representado y dejado el nombre de nuestra ciudad y provincia en lo más alto a nivel nacional e Internacional.

4.- Dr. Guillermo Endara Velasco, por su labor de escritor y poeta, cantautor, destacado artista y formador de cultura.

MÉRITO POST MORTEN:

1.- Lic. Walter Aquiles Bustos Monteros, destacado riobambeño quien trabajó como profesor en la prestigiosa Unidad Educativa "Juan de Velasco" desde el año de 1969. Además de su notable talento destacándose en calidad de Artista, Comunicador, Maestro, Gestor Cultural y Gestor Ambiental.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Davila Caicedo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Flor del Rocio Rojas Sigchay
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0209-R

Riobamba, 07 de noviembre de 2022

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señora Licenciada
Jessica Nataly Carrillo Chavez
Servidor Municipal de Servicios 1

Señor Licenciado
Pablo Luis Narvaez Vallejo
Director General de Gestión Cultura, Deportes y Recreación

tp